



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoría de Tutelas

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 07 de octubre de 2022

n.º10

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC5883-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de inmediatez - Cómputo del término - Flexibilización del principio: subreglas jurisprudenciales (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia (c. j.)
- Improcedencia de la acción para reabrir debates jurídicos ya resueltos (c. j.)
- La acción de tutela no es mecanismo alternativo o paralelo a los procedimientos de defensa judicial (c. j.)
- Improcedencia de la acción para cuestionar la providencia del 11 de agosto de 2020, mediante la cual la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, le revocó la libertad a prueba al accionante, al considerar que el postulado aún no había quedado a disposición del juez de ejecución de sentencias, por incumplimiento del principio de inmediatez

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: legitimidad de las diferentes conclusiones a las que puede llegarse de la interpretación de una norma, según el contexto particular que se estudie
- Igualdad de trato jurídico: amplitud del margen de interpretación del juez, en virtud del principio de autonomía e independencia judicial, de modo que las decisiones citadas por el actor, no necesariamente constituyen precedente judicial

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal - Proceso especial de justicia y paz:
 - Razonabilidad de la decisión que le niega al accionante, Salvatore Mancuso Gómez, la sustitución de la medida de aseguramiento de detención preventiva por una no privativa de la libertad, dentro del expediente radicado con el n.º 2020-00148, al incumplir el requisito de no cometer delitos dolosos, con posterioridad a su desmovilización
 - Razonabilidad de la decisión que considera inaplicable la excepción de inconstitucionalidad al artículo 37 inciso 4.º del decreto 3011 de 2013, puesto que no contraría el artículo 29 constitucional
 - Ausencia de vulneración del derecho, al no encontrarse configurado el defecto sustantivo invocado en el auto AP891-2022, proferido por la Sala de Casación Penal, el 2 de marzo de 2022, mediante el cual se confirmó la negativa de la sustitución de la medida de aseguramiento de detención preventiva por una no privativa de la libertad, en el expediente radicado con el n.º 2020-00148

SENTENCIA STC7575-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de reorganización empresarial: defecto procedimental absoluto en la decisión del Juez Civil del Circuito de Moniquirá, de rechazar la solicitud de reorganización empresarial presentada por el accionante, por presuntas deficiencias del plan de negocios, desconociendo la limitación transitoria dispuesta en el artículo 2.º del Decreto Legislativo 560 de 2020, que prohibió el análisis riguroso de los documentos aportados, en la fase preliminar

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho al reusarse a tramitar la solicitud de reorganización empresarial, desconociendo la finalidad del Decreto Legislativo 560 de 2020, que buscaba asegurar la eficacia y agilidad para adelantar las etapas del proceso

ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- Emergencia sanitaria por Covid-19 - Medidas transitorias especiales en materia de insolvencia:
 - Finalidad
 - Formas de acceder a los mecanismos de reorganización empresarial, durante el estado de emergencia
 - Acceso expedito a los mecanismos de reorganización: «responsabilidad exclusiva del deudor y su contador o revisor fiscal», sobre «la exactitud de los documentos aportados (...) [y] la información financiera o [el] cumplimiento de las políticas contables» (art. 2.º del Decreto Legislativo 560 de 2020)
 - Acceso expedito a los mecanismos de reorganización: facultades y límites del juez del concurso

SENTENCIA STC9212-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Improcedencia de la medida provisional solicitada al no demostrarse la vulneración denunciada
- Carencia actual de objeto - Daño consumado: configuración (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para garantizar la participación de los accionantes en el trámite de la acción de tutela n.º 2022-01147: omisión en el uso de medios de impugnación
- Revisión de la acción de tutela: posibilidad del accionante de solicitar la selección de la acción ante la Corte Constitucional

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA TUTELA

- Improcedencia de la acción: carencia actual de objeto por daño consumado
- Improcedencia de la acción para garantizar la participación de los accionantes en el trámite de la acción de tutela n.º 2022-01147, a través de cuya sentencia, la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, ordenó la celebración de un debate televisado entre los excandidatos presidenciales Rodolfo Hernández Suárez y Gustavo Petro Urrego: carencia actual de objeto

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Ejecutiva - Presidente de la República: periodo y forma de elección

SENTENCIA STC9730-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de liquidación de la sociedad conyugal:
 - Inaplicabilidad del precedente jurisprudencial contenido en la sentencia STC15388-2019
 - La decisión del Juzgado 13 de Familia de Bogotá de decretar pruebas de oficio, con el fin de obtener información tributaria e inmobiliaria del demandado y de la Sociedad Poveda Muñoz S.A.S., no vulnera el derecho al debido proceso del accionante
 - Vulneración del derecho con la providencia proferida por la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, mediante la cual confirma la decisión que le niega al accionante la posibilidad de sustituir la medida cautelar de embargo, secuestro y retención del vehículo inventariado, por la de prestar caución

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Tutela judicial efectiva: objetivo del derecho en los procesos civiles, comerciales, agrarios y de familia

DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

- Desconocimiento de las Reglas de Brasilia consignadas en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, al negar la sustitución de la medida cautelar de embargo y secuestro del vehículo por la de prestar caución, sin analizar que el solicitante es una persona de 79 años de edad y el automotor era necesario para su movilización en razón del riesgo por la exposición al Covid-19

DERECHO PROCESAL

- Pruebas de oficio: facultad - deber del juez (c. j.)
- Medidas cautelares:
 - Finalidad y beneficios de las partes
 - Desarrollo normativo
 - Aplicabilidad de los lineamientos previstos en el art. 593 del CGP a las cautelas decretadas en todo tipo de procesos
- Medidas cautelares en procesos de familia
 - Levantamiento del embargo y secuestro: aplicabilidad de la caución prestada o contra-cautela, prevista en el art. 602 del CGP para levantar las medidas decretadas en los procesos ejecutivos, siempre y cuando el propósito del embargo y - o secuestro objeto de levantamiento, sea estrictamente económico y la caución, sea en dinero
 - Finalidad de las medidas en los procesos de disolución de la sociedad conyugal
 - Consignación para impedir o levantar embargos y secuestros: la caución para mutar la cautela en los procesos de liquidación de la sociedad conyugal debe prestarse en dinero
 - Consignación para impedir o levantar embargos y secuestros: forma de determinar la cuantía de la caución
 - Enfoque del análisis que debe hacer el funcionario judicial sobre las peticiones de cautelas efectuadas por las partes en los procesos de liquidación de la sociedad conyugal

SENTENCIA STC11456-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto procedimental: clases (c. j.)
- Defecto procedimental absoluto: configuración (c. j.)
- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto: configuración (c. j.)
- Proceso ejecutivo hipotecario:
 - Defecto procedimental absoluto al dar por terminado el proceso por desistimiento tácito, sin contar con la certificación de la Cámara Colombiana de la Conciliación, sobre el fracaso de la negociación de deudas
 - Defecto procedimental absoluto al dar por terminado el proceso por desistimiento tácito, sin que hubiere existido una causal para levantar la suspensión de la ejecución y dejando de cumplir con el deber de efectuar el control de legalidad sobre su reanudación

DERECHO PROCESAL

- Insolvencia de persona natural no comerciante - Procedimiento de negociación de deudas
 - Efectos de la aceptación de la solicitud: suspensión de los juicios ejecutivos y control de legalidad del auto que la ordena
 - Término
 - Fracaso de la negociación
- Deberes y poderes del juez - Control de legalidad - Deber del juez de realizar el control de legalidad de la actuación procesal: finalidad y oportunidad

SENTENCIA STC11801-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de cancelación y reposición de título valor:
 - Defecto sustantivo en la decisión del Tribunal Superior de Cali, de declarar infundado el recurso extraordinario de revisión, pese a haberse probado que el engaño del demandante, al mantenerse silente, impidió la notificación personal del demandado
 - Vulneración del derecho por parte del Tribunal Superior de Cali, al concluir, erradamente, que no se configuró la causal de revisión alegada por el accionante, validando la actitud engañosa del demandante
- Vulneración de los principios de lealtad, probidad y buena fe procesales, cuando las partes y sus apoderados son negligentes y evitan adelantar todas las gestiones que tienen a su alcance para localizar a quien debe ser llamado a juicio

DERECHO PROCESAL

- Deberes y poderes del juez: deber del juez de prevenir, remediar, sancionar o denunciar los actos contrarios a la dignidad de la justicia, lealtad, probidad y buena fe que deben observarse en el proceso
- Medios de impugnación - Recurso extraordinario de revisión: nulidad de lo actuado con base en la causal de indebida representación o falta de notificación, o emplazamiento del recurrente, siempre que no haya sido saneada la nulidad, prevista en el numeral 7.º del artículo 355 del CGP
- Nulidades procesales - Causales de nulidad: causal de nulidad por falta de notificación del auto admisorio de la demanda
- Principio de lealtad procesal: alcance
- Principios de lealtad, probidad y buena fe procesales: importancia
- Notificaciones - Notificación personal - Emplazamiento para la notificación personal: improcedencia del emplazamiento, cuando quien presenta la solicitud, sí conoce los lugares de habitación o de trabajo del demandado, o al menos, existen motivos razonables para inferir que no es posible desconocerlos (c. j.)

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL8367-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Falta de competencia del juez constitucional para pronunciarse sobre los cuestionamientos de austeridad y afectación del erario público, efectuados por el Juez Promiscuo Municipal de San Miguel, como justificación de su negativa a nombrar al accionante, en el cargo de escribiente municipal nominado para el cual concursó

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Función administrativa: principios que la rigen

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Principio de legalidad: importancia del principio en las actuaciones judiciales y administrativas

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Carrera judicial - Concurso de méritos:
 - Deberes de la entidad administradora del concurso (c. j.)
 - Provisión de cargos - Nombramiento: procedimiento para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, en virtud de la Convocatoria n.º 4 de 2017
 - Provisión de cargos - Nombramiento: obligación de la entidad nominadora de comunicar la novedad al Consejo Superior o Seccional de la Judicatura, a más tardar dentro de los tres días siguientes al momento en se presente la vacante
 - Provisión de cargos: imposibilidad de la entidad nominadora de negarse a nombrar al aspirante, quien ha superado el concurso, en el cargo objeto de la convocatoria
 - Administración de la Rama: competencia del Consejo Superior de la Judicatura para determinar la estructura y planta de personal de corporaciones y juzgados

DERECHO DE ACCESO A CARGOS PÚBLICOS

- Concurso de méritos - Derecho adquirido: presupuestos (c. j.)
- Concurso de méritos - Convocatoria n.º 4 para proveer cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios: vulneración del derecho con la decisión del Juez Promiscuo Municipal de San Miguel, de abstenerse de efectuar el nombramiento del accionante, en propiedad, en el cargo de escribiente municipal nominado

DERECHO DE PETICIÓN

- Solicitud ante el Juzgado Promiscuo Municipal de San Miguel: vulneración del derecho, al dejar de responder el escrito presentado por Paola Andrea Gómez Miranda, quien ocupó el primer puesto de la lista de elegibles para el cargo de escribiente municipal nominado, mediante el cual declinó su nombramiento

DERECHO LABORAL

- Laboral administrativo - Carrera administrativa: principio del mérito

SENTENCIA STL9394-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa e interés para actuar
- Improcedencia de la acción de tutela para alterar el orden cronológico de ingreso al despacho de los procesos objeto de decisión (c. j.)
- Legitimación en la causa por activa:
 - Titularidad
 - Falta de capacidad jurídica del accionante, declarado interdicto para otorgar poder a su abogado con la finalidad de interponer la acción
 - Agencia oficiosa: requisitos (c. j.)
 - Agencia oficiosa: observancia de los requisitos
 - Agencia oficiosa: legitimación del abogado quien actúa a nombre del accionante, declarado interdicto, para agenciar sus derechos fundamentales
 - Agencia oficiosa: finalidad

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de inmediatez: término razonable (c. j.)
- Principio de inmediatez - Cómputo del término - Flexibilización del principio: subreglas jurisprudenciales (c. j.)
- Presupuestos para la procedencia de la acción por mora judicial (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para cuestionar la sentencia de interdicción: otro mecanismo de defensa judicial - eficacia del proceso de revisión de interdicción o inhabilitación
- Improcedencia de la acción para cuestionar la providencia que concedió el recurso de apelación contra la sentencia que resolvió el proceso de rehabilitación del interdicto, por incumplimiento del principio de inmediatez, como quiera que no se cumplen los presupuestos para flexibilizarlo
- Procedencia excepcional de la acción: fundamento constitucional (c. j.)

DERECHO A LA PERSONALIDAD JURÍDICA

- Atributos de la personalidad
- Alcance (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Investigación penal: inexistencia de mora judicial injustificada de la Fiscalía Segunda Local de la Unidad de Intervención Temprana de Barrancabermeja, para adoptar medidas dentro de la indagación preliminar que se adelanta en contra de los hijos del accionante, por los presuntos delitos de concierto para delinquir con fines extorsivos, tortura, tentativa de homicidio, hurto calificado y agravado, etc., como consecuencia de la denuncia penal que éste efectuó
- Mora judicial - Mora justificada: causales (c. j.)

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES

- Fuentes de las obligaciones - Acto jurídico - Requisitos de validez - Capacidad legal:
 - Concepto legal
 - Incapacidad absoluta de las personas con discapacidad mental y de los disipadores en virtud del art. 1504 del CC

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Capacidad legal: evolución normativa
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad: capacidad legal plena
- Modelos para definir la discapacidad (c. j.)
- Modelos para definir la discapacidad:
 - Naturaleza social del modelo contemplado en la Ley 1996 de 2019 (c. j.)
 - Modelo social: principios que lo rigen (c. j.)
 - Modelo social: presupuestos (c. j.)
 - Modelo social: importancia (c. j.)

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Importancia de la sentencia C-025 de 2021, en la cual la Corte Constitucional resumió las subreglas relacionadas con la interdicción y sus efectos, al ejercer sus derechos fundamentales
- Capacidad legal - Restricción de la capacidad cuando existe interdicción judicial: evolución de la jurisprudencia hacia el modelo de definición de la discapacidad con perspectiva social (c. j.)
- Capacidad legal: derechos de las personas con discapacidad intelectual o mental a expresar su consentimiento y a que les sea respetada su voluntad
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad:
 - Alcance de la Ley 1996 de 2019 (c. j.)
 - Cambio del régimen de sustitución de la voluntad (interdicción), por un sistema de toma de decisiones con apoyos, en la Ley 1996 de 2019
 - Estructura de la Ley 1996 de 2019 (c. j.)
 - Régimen de transición - Proceso de revisión de interdicción o inhabilitación: trámite

DERECHO PROCESAL

- Acción de tutela - Representación judicial: requisitos del apoderamiento para interponer la acción (c. j.)

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA

- Innecesariedad de salvar el voto, por pérdida de actualidad de las razones que lo motivaron

SENTENCIA STL9407-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Noción
- La decisión del juez constitucional de primera instancia, que considera improcedente la orden del juez laboral de archivar el expediente por contumacia, bajo el entendido de que las Juntas de Calificación de Invalidez son entidades públicas, desconoce la naturaleza jurídica de derecho privado que ostentan éstas, el carácter obligatorio de sus decisiones, la legalidad de su creación y su rol dentro del Sistema de Seguridad Social

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Bucaramanga, de negar la continuación del proceso ordinario laboral solicitada por la accionante, el cual fue archivado por contumacia, fundamentada en la falta de notificación del auto admisorio a las demandadas, desconociendo que el art. 30 del CPTSS, no implica la terminación del proceso y que el demandante allegó el pago del arancel del eventual desarchivo y la constancia de las comunicaciones remitidas a las demandadas (argumentos del Tribunal Superior)

PROCEDIMIENTO LABORAL

- Notificación de la demanda - Formas de notificación:
 - Inaplicabilidad de la notificación personal de la demanda, prevista en el parágrafo del art. 41 del CPTSS, al proceso ordinario laboral para notificar las juntas de calificación de invalidez
 - Aplicabilidad de las formas de notificación previstas en el Decreto 860 de 2020, adoptado como legislación permanente por la Ley 2213 de 2022, al proceso ordinario laboral

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

- Juntas de calificación de invalidez:
 - Naturaleza jurídica
 - Rol de las juntas dentro del Sistema de Seguridad Social y obligatoriedad de sus decisiones

SENTENCIA STL11952-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Noción

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: incumplimiento de la carga del accionante de demostrar los supuestos fácticos en que se funda la pretensión

DERECHO A LA LIBERTAD DE ESCOGER PROFESIÓN U OFICIO

- Vulneración del derecho al negarle al accionante la expedición de la tarjeta profesional de abogado, con base en un requisito legal que no se ha implementado

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Definición

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Vulneración del derecho con la negativa del Consejo Superior de la Judicatura -Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia- a expedirle al accionante la tarjeta profesional de abogado, por la falta de acreditación de la prueba de Estado, prevista en la Ley 1905 de 2018, cuya reglamentación está en curso

DERECHO AL TRABAJO

- Vulneración del derecho con la decisión del Consejo Superior de la Judicatura de sujetar la expedición de la tarjeta profesional de abogado del accionante, a la acreditación de un requisito imposible de cumplir

PROFESIÓN DE ABOGADO

- Requisitos para ejercer la profesión
 - Deber del graduado de acreditar la aprobación del examen de Estado que realice el Consejo Superior de la Judicatura: carácter programático del art. 1.º de la Ley 1905 de 2018

PROFESIÓN DE ABOGADO

- Requisitos para ejercer la profesión
 - Convenio Interadministrativo suscrito entre la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el ICFES para implementar el examen de Estado: objeto
 - Convenio Interadministrativo suscrito entre la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el ICFES para implementar el examen de Estado: fases y término
 - Convenio Interadministrativo suscrito entre la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el ICFES para implementar el examen de Estado: posible oportunidad para presentar la prueba de Estado

SENTENCIA STL11576-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Noción
- Causales de improcedencia: finalidad
- Improcedencia de la acción para solicitar la investigación disciplinaria de la apoderada de la entidad universitaria: deber de denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades planteadas

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para solicitar la nulidad del proceso ordinario laboral: omisión en el uso de medios de impugnación

DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Educación superior - Régimen especial de las universidades estatales u oficiales:
 - Naturaleza jurídica de las universidades públicas
 - Régimen aplicable a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 - Principio de autonomía universitaria: independencia de las universidades públicas respecto de la Rama Ejecutiva del Poder Público (c. j.)
 - Principio de autonomía universitaria: la participación de miembros del Gobierno Nacional o local en los consejos superiores de las universidades oficiales, no implica la pérdida de su autonomía, ni su pertenencia al nivel ejecutivo del Estado (c. j.)
- Educación superior - Universidades estatales u oficiales - Naturaleza de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: imposibilidad de catalogarla como entidad descentralizada de la cual la Nación es garante
- Principio de autonomía universitaria: independencia orgánica de las universidades estatales u oficiales (c. j.)
- Principio de autonomía universitaria:
 - Libertades constitucionales que garantizan la independencia de poderes externos y la no interferencia del Estado (c. j.)
 - Ámbito de aplicación (c. j.)
 - Noción (c. j.)

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: diferencia entre los supuestos fácticos objeto de la acción y los citados como referente

PROCEDIMIENTO LABORAL

- Grado jurisdiccional de consulta: noción e importancia

PROCESO ORDINARIO LABORAL

- Sentencias adversas a la Nación, al Departamento o al Municipio, o a las entidades descentralizadas en que la Nación es garante
 - Grado jurisdiccional de consulta: procedencia
 - Obligatoriedad del grado jurisdiccional de consulta, sin el cual no cobra ejecutoria la sentencia

SENTENCIA STL12392-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Principio de legalidad: importancia del principio en las actuaciones judiciales y administrativas
- Proceso ordinario laboral: vulneración del derecho con la decisión del Tribunal Superior de Cali de rechazar la solicitud de adición de la sentencia de segunda instancia, por considerar que el reconocimiento de la indexación de las sumas adeudas, no fue materia del recurso de apelación
- Proceso ordinario laboral: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, al aplicar de manera estricta y restringida el principio de consonancia, en la sentencia de segunda instancia

PROCEDIMIENTO LABORAL

- Principios - Principio de consonancia:
 - Definición legal
 - Alcance y límites del juez de segunda instancia (c. j.)

SENTENCIA STL12488-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Jurisdicción y competencia - Competencia a prevención: competencia de la Corte Suprema de Justicia para conocer de la acción, por la condición de persona de la tercera edad del actor, sujeto de especial protección constitucional, desvinculado del servicio activo al llegar a la edad de retiro forzoso
- Procedencia de la acción: carga probatoria de la parte accionada de desvirtuar la falta de recursos económicos invocada por quien solicita la protección (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Observancia de los requisitos de procedencia

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

- Doble connotación
- Derecho a la pensión de vejez: definición (c. j.)
- Derecho a la pensión de vejez: forma de materializarlo

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

- Vulneración del derecho al dejar de incluir al accionante, a quien le fue reconocida la pensión de vejez, en la nómina de pensionados

DERECHO A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS

- Vulneración del derecho al no incluir al accionante en la nómina de pensionados, al conocer que la causal de desvinculación del servicio, fue la edad de retiro forzoso

DERECHO AL MÍNIMO VITAL

- Desvinculación de servidor público por edad de retiro forzoso: la inclusión en la nómina de pensionados, atempera las consecuencias económicas negativas de la desvinculación, cuando el salario es la única fuente de ingresos disponible del trabajador
- Vulneración del derecho por parte de Colpensiones, al dejar de incluir al accionante en la nómina de pensionados, quien se desempeñaba como juez primero promiscuo municipal de Belén de Umbría, Risaralda, después de haber conocido que la causal de su desvinculación del servicio, fue la edad de retiro forzoso

DERECHO LABORAL

- Laboral administrativo - Desvinculación del cargo por causas objetivas, generales y legítimas - Desvinculación de servidor público por edad de retiro forzoso:
 - Inaplicabilidad automática de la causal objetiva de retiro
 - Flexibilización de la regla de retiro forzoso, hasta que se le reconozca la pensión al trabajador o se produzca su registro en nómina de pensionados
 - Prohibición del retiro, hasta tanto se incluya efectivamente en la nómina de pensionados (c. j.)
- Sistema de seguridad social - Sistema General de Pensiones - Pensión de vejez
 - Inclusión en nómina de pensionados: titulares de la facultad de solicitar la inclusión (c. j.)
 - Prohibición de la solución de continuidad entre la terminación de la relación laboral y el pago efectivo de la mesada pensional
 - Relación con el mínimo vital
- Sistema de seguridad social - Sistema general de pensiones - Retiro del trabajador - Edad de retiro forzoso: constitucionalidad de la Ley 1821 de 2016

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

- Régimen de prima media con prestación definida - Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) - Inclusión en nómina de pensionados: procedimiento

ACLARACIÓN DE VOTO

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

- Vulneración del derecho al dejar de incluir al accionante, a quien le fue reconocida la pensión de vejez, en la nómina de pensionados

DERECHO LABORAL

- Laboral administrativo - Desvinculación del cargo por causas objetivas, generales y legítimas - Desvinculación de servidor público por edad de retiro forzoso: la flexibilización de la regla de retiro forzoso, hasta que se le reconozca la pensión al trabajador o se produzca su registro en nómina de pensionados, desconoce la regla objetiva del retiro inmediato del servicio, sin sujeción a ningún condicionamiento, distinto al cumplimiento de la edad, prevista en el art. 1.º de la Ley 1821 de 2016

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP8037-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Noción
- Principios de informalidad y oficiosidad (c. j.)
- Rechazo de la demanda: excepcionalidad (c. j.)
- Admisión de la acción: facultad del Tribunal Superior de Buga de verificar la privación de la libertad del accionante en el Centro Penitenciario de Cómbita, solicitando la ratificación del escrito, a través de la oficina jurídica o conjurar la situación mediante cualquier otro mecanismo, antes de rechazar la acción
- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto, por parte del Tribunal Superior de Buga, al rechazar en primera instancia la presente acción de tutela, allegada a través del correo electrónico de una firma de abogados, por quien se encuentra privado de la libertad, por falta del «pase» de la oficina jurídica del establecimiento penitenciario
- Desconocimiento del derecho de acceso a la administración de justicia, al rechazar la acción de tutela, contrariando el principio de informalidad por exigirle al accionante validar la firma impuesta en la demanda con el sello de la oficina jurídica del establecimiento penitenciario en donde se encuentra recluso, sin que éste sea un requisito previsto en la Constitución o en la ley
- Principios que la rigen
- Revocatoria la decisión proferida en primera instancia por el Tribunal Superior de Buga, ordenándole resolver de fondo la petición de protección constitucional

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto: configuración (c. j.)

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- Sujetos de especial protección

ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- Emergencia sanitaria por Covid-19 - Medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales: presentación de la demanda en vigencia del Decreto 806 de 2020

SENTENCIA STP9302-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Improcedencia de la acción de tutela para controvertir la ruta elegida por la Fiscalía General de la Nación, como titular de la acción penal para subsanar las deficiencias probatorias advertidas

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - La falta de aval para retirar el escrito de acusación, por parte de la Dirección Seccional de Fiscalías del Tolima, no constituye una irregularidad procesal
 - Las decisiones de la Fiscalía 20 Seccional de Ibagué de retirar el escrito de acusación, y del Juzgado Octavo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de la misma ciudad de acceder a ella mediante auto interlocutorio, no vulneran el derecho al debido proceso de la accionante
 - La providencia proferida el 9 de diciembre de 2021 por la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, mediante la cual no se accede a declarar la nulidad a partir de la audiencia de formulación de imputación, al considerar que los hechos no endilgados por la Fiscalía General de la Nación, podían ser subsanados a través de la adición de la formulación de imputación y posteriormente de la acusación, no vulnera el derecho al debido proceso de la accionante
 - La decisión de la Fiscalía 20 Seccional de Ibagué de solicitar el retiro de la acusación formulada en contra de los procesados por el presunto punible de fraude procesal, no desconoce lo dispuesto por la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué mediante providencia del 9 de diciembre de 2021
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal: vulneración del derecho de postulación de la accionante, por la falta de respuesta de la Dirección Seccional de Fiscalías del Tolima, a las varias peticiones de mantener un diálogo armónico entre las víctimas, sus apoderados y la Dirección Seccional y la manifestación de inconformidad por la posición adoptada por el fiscal 20 delegado de la misma ciudad, de no escucharlas
 - Vulneración de los derechos de las víctimas a recibir un trato digno y a recibir información por la falta de respuesta de la Dirección Seccional de Fiscalías del Tolima, a las varias solicitudes de las víctimas dentro del proceso penal adelantado por el presunto delito de fraude procesal

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio:
 - La Fiscalía General de la Nación como titular de la acción penal (c. j.)
 - Audiencia de formulación de acusación: facultad de la Fiscalía General de la Nación de retirar el escrito de acusación, antes de que se haga efectiva la formulación de acusación
 - Audiencia de formulación de acusación: el retiro del escrito de acusación por parte de la Fiscalía General de la Nación, no exige decisión judicial
 - Formulación de acusación: oportunidad para retirar el escrito de acusación (c. j.)
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal: derecho a ser oídas y a recibir información
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal: deber de la Fiscalía General de la Nación de adoptar las medidas necesarias para la atención y comunicación a las víctimas
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal: derecho a recibir un trato digno y respetuoso (c. j.)
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal: interdependencia entre la Fiscalía General de la Nación y las víctimas (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio:
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal: deber de la Fiscalía General de la Nación de tener una comunicación previa, constante y activa con las víctimas, durante la etapa de indagación (c. j.)

SENTENCIA STP9501-2022

DERECHO AL HABEAS DATA

- Definición
- Datos personales:
 - Definición
 - Clasificación (c. j.)
 - Definiciones y ámbito de aplicación de los datos públicos, semiprivados, privados y sensibles (c. j.)
 - Información requerida por las autoridades públicas en ejercicio de sus funciones legales: subreglas jurisprudenciales para evitar el abuso del poder informático (c. j.)
- Facultades derivadas del derecho
- Ley de protección de datos personales - Poder informático: alcance (c. j.)
- Bases de datos - Principios para la administración de datos personales:
 - Finalidad y alcance de los principios de necesidad, finalidad y circulación restringida (c. j.)
 - Principio de finalidad: objeto (c. j.)
- Las anotaciones en la página web de la Rama Judicial no vulneran los derechos al buen nombre, honra y habeas data (c. j.)
- Ámbito de protección (c. j.)
- La información contenida en la página web de la Rama Judicial, «per se», no causa agravios al titular de los datos, ni a un grupo de la sociedad interesado en ellos, porque no es de fácil acceso al público en general (c. j.)
- Supresión de antecedentes judiciales:
 - Subreglas jurisprudenciales para su procedencia (c. j.)
 - Deber de la persona afectada con la información publicada, de acreditar que la pena sobre la cual solicita la anonimización de los datos, fue declarada cumplida o prescrita (c. j.)
- Vulneración del derecho al mantener abierta al público, la posibilidad de que el nombre del accionante sea vinculado al proceso penal que se adelantó en su contra, cuya sanción penal se declaró extinta desde 2016
- Se confirma la orden de anonimización de datos impartida por el juez constitucional de primera instancia al Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones
 - Consulta de Procesos Nacional Unificada: finalidad
 - Consulta de Procesos Nacional Unificada: principios generales para la protección de datos personales

DERECHO DE PETICIÓN

- Solicitud ante el Juzgado Tercero de Ejecución de penas y Medidas de Seguridad de Valledupar: hecho superado respecto de la expedición de paz y salvo, y la petición de reserva de datos, en la Consulta de Procesos Nacional Unificada

RAMA JUDICIAL

- Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones
 - Bases de datos: las bases de datos de la página web de la Rama Judicial no se catalogan como de consulta generalizada, ni sirven para verificar la existencia de antecedentes penales (c. j.)
 - Objeto de los sistemas de computarización de la información (c. j.)
 - Bases de datos: finalidad de las bases de datos de la página web

AUTO ATP1147-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Informalidad

DERECHO PROCESAL

- Poderes - Poder especial: determinación y especificidad
- Legitimación en la causa por activa e interés para actuar
- Acción de tutela - Representación judicial: requisitos del apoderamiento para interponer la acción (c. j.)
- Legitimación en la causa por activa
 - Agencia oficiosa: deber de acreditar la imposibilidad del titular del derecho para actuar
 - Falta de legitimación para actuar del abogado que carece de poder especial
 - Casos en los cuales hay legitimación de un tercero para interponer la acción (c. j.)
- Poderes - Poder especial: continuidad en la aplicación de la forma de conferir los poderes especiales prevista en el Decreto 860 de 2020, adoptado como legislación permanente por la Ley 2213 de 2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa por activa:
 - Falta de legitimación del apoderado general del accionante privado de la libertad, para interponer la acción
 - Imposibilidad de alegar la vulneración de los propios derechos, con base en los derechos de otro (c. j.)
 - La privación de la libertad del accionante, no constituye un impedimento para presentar la demanda

SENTENCIA STP9737-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de la buena fe: presunción de veracidad sobre el convencimiento de inexistir un proceso penal en contra del accionante, en aplicación del principio de buena fe

ACCIÓN DE TUTELA

- Desconocimiento de la presunción de inocencia y del principio de buena fe del accionante, con la decisión del juez constitucional de primera instancia, al considerar que faltó a la verdad, cuando aseveró que no tenía ningún proceso penal en su contra
- Principio de subsidiariedad - Observancia del principio: inexistencia de otro mecanismo de defensa judicial ante la inconducencia de la solicitud de desarchivo que pudiera efectuar el accionante para pedir la preclusión por prescripción de la acción penal

DERECHO AL HABEAS DATA

- Noción
- Poder informático: definición (c. j.)
- Derecho a la autodeterminación informática: noción (c. j.)
- Dato personal: cualidades del concepto (c. j.)
- Doble naturaleza (c. j.)
- Vulneración del derecho por la falta de rectificación y actualización registrada en las plataformas digitales de la Rama Judicial, por parte del Juzgado 27 Penal Municipal con Función de Control de Garantías y la Fiscalía 212 Seccional de Medellín

PROCEDIMIENTO PENAL

- Principios rectores - Principio de presunción de inocencia: deber de las autoridades públicas y privadas de actuar en función de materializar el principio, en favor del sujeto no vencido judicialmente
- Sistema penal acusatorio - Indagación preliminar:
 - Importancia del rol protagónico de la Fiscalía General de la Nación
 - Decisiones que pueden adoptarse (c. j.)
 - Formas de terminar el proceso en la etapa de indagación
 - Archivo de las diligencias: procedencia
- Sistema penal acusatorio - Indagación preliminar:
 - Archivo de las diligencias: potestad exclusiva de la Fiscalía General de la Nación, previo juicio anticipado de tipicidad objetiva, sin sujeción a la observancia de causales taxativas
 - Archivo de las diligencias: posibilidad de solicitar el desarchivo de las diligencias en caso de encontrar nuevas pruebas (c. j.)
 - Archivo de las diligencias: no hace tránsito a cosa juzgada (c. j.)
 - Archivo de las diligencias: deber del ente acusador de motivar la orden
- Sistema penal acusatorio
 - Etapas procesales - Fase de juzgamiento: pérdida de la facultad discrecional de la Fiscalía General de la Nación de ordenar motivadamente el archivo de la investigación, durante la etapa de juzgamiento
 - Formas de terminación del proceso - Preclusión: rigurosidad del procedimiento reglado
- Sistema penal acusatorio
 - Formas de terminación del proceso - Preclusión: oportunidad del ente investigador para solicitarla

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio
 - Formas de terminación del proceso - Preclusión: consecuencia de la deficiente argumentación y de la no demostración de la causal de preclusión, por parte de la Fiscalía General de la Nación
 - Formas de terminación del proceso - Preclusión: titularidad de la solicitud
 - Formas de terminación del proceso - Preclusión: procedencia de recursos ordinarios y carácter de cosa juzgada
 - Indagación preliminar - Archivo de las diligencias: carencia de indefinición y legalidad de la orden de archivo motivada impartida por la Fiscalía 212 Seccional de Medellín

SENTENCIA STP11602-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Vulneración del derecho con la decisión del Tribunal Superior de Cali, mediante la cual se abstiene de resolver el recurso de apelación, interpuesto contra el auto que decreta como prueba, en favor de la Fiscalía, la entrevista forense de la menor, víctima del presunto delito de acceso carnal con menor de 14 años, en concurso homogéneo y sucesivo, cuyo rechazo había solicitado la defensa, por descubrimiento tardío
 - Defecto sustantivo por desconocimiento del precedente jurisprudencial, sobre la procedencia del recurso de apelación contra el auto que decreta pruebas, cuando se solicita su exclusión por violación de garantías fundamentales, o su rechazo, por indebido descubrimiento probatorio

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Recursos ordinarios:
 - Presupuestos procesales esenciales (c. j.)
 - Recursos de reposición y de apelación: procedencia
- Sistema penal acusatorio - Recursos ordinarios:
 - Recurso de reposición: procedencia del recurso contra el auto que decreta la práctica de pruebas
 - Recursos de reposición y de apelación: procedencia de los recursos contra el auto que excluye, rechaza o inadmite una prueba
 - Recurso de apelación - Improcedencia del recurso contra el auto que decreta la práctica de pruebas y falta de legitimación para recurrir, de la parte favorecida con la prueba: precedentes jurisprudenciales
 - Recurso de apelación - Improcedencia del recurso contra el auto que decreta la práctica de pruebas - Excepciones: reseña jurisprudencial (c. j.)